

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBRE2021-INT-0052131

San Martín de Porres, 06 de agosto-2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 525 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Invitación al Taller Virtual para fortalecer las interrelaciones positivas en los escolares del VI al VII ciclo de EBR en el Marco del Bicentenario.

Referencia : Plan de encuentro con jóvenes estudiantes de las IIEE - UGEL 02

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y comunicarle que, en mérito al documento de referencia, se invita al Taller Virtual para fortalecer las interrelaciones positivas en los escolares del VI al VII ciclo de EBR en el Marco del Bicentenario.

Al respecto, es objetivo del Taller virtual fortalecer las habilidades sociales y comunicativas, así como el Proyecto de vida en los estudiantes del nivel de secundaria del VI al VII ciclo de EBR de la UGEL para afrontar con seguridad y eficacia los retos de la vida; en el ámbito personal y académico. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.

En este sentido, le hacemos llegar la invitación al Taller Virtual para fortalecer las interrelaciones positivas en los escolares del VI al VII ciclo de EBR en el Marco del Bicentenario que se detalla a continuación:

Fecha: **viernes 20 de agosto del 2021.**

Horario: **De 05.00 pm a 07:00 pm.**

Convocados: **Directores, docentes y estudiantes de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02.**

Asimismo, el enlace para acceder al conversatorio es el siguiente:
<https://youtu.be/knzadhND5qU>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"